



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid

Castilla - La Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 – 28003 MADRID

Teléfono: 91 554 72 05 • Fax: 91 058 87 30

A/A del SP del Sindicato de Metal de Madrid

15 noviembre de 2024

En respuesta a vuestro correo y carta del 5 de noviembre, donde se anuncia la presentación de una Comisión Confederal de Garantías, queremos hacer unas breves consideraciones previas y poner un poco de contexto:

1. Como bien indicáis en vuestra carta, ésta va dirigida al Comité Territorial de MCLMEX, por tanto, entendemos que es el Comité Territorial quien debe pronunciarse al respecto y no el SP Territorial de MCLMEX. En consecuencia, incluiremos toda la documentación que nos habéis enviado, para que sea tratada en el OD. de la próxima Plenaria Territorial Ordinaria, a no ser que nos indiquéis lo contrario.
2. En la mencionada carta y documentación adjunta, que dirigís al Comité Territorial de MCLMEX, se hacen afirmaciones muy contundentes sobre las actuaciones de este SP que no solo no compartimos, sino que faltan claramente a la verdad de lo sucedido y, en consecuencia, daremos cuenta de todo ello al Comité Territorial de MCLMEX, con las oportunas explicaciones para aclarar todo lo que sea necesario, como no puede ser de otra manera.
3. Desde este SP entendemos que todo lo que se reclama desde el Sindicato de Metal de Madrid ha sido ya tratado en el propio Congreso Extraordinario celebrado el 28 de septiembre. Por tanto, solo un Congreso Territorial puede modificarlo. Así que os instamos a aceptar el resultado, tal y como vuestra delegación afirmó que haríais en el propio Congreso.
4. Así mismo, todo lo que concierne a este asunto es de ámbito territorial, por ello consideramos que involucrar al Comité Confederal, es sin duda un claro error de interpretación de estatutos, desde todo punto de vista.

Desde este SP, somos las primeras decepcionadas por esta situación, sobre la que no hemos querido entrar a hacer ninguna valoración y evitar añadir más literatura a este asunto, para tener que contrarrestar a un relato que no compartimos en absoluto. A pesar de que hay afirmaciones puestas por escrito que nos resultan profundamente dolorosas, por mucho que se acompañen de palabras de afecto.

Por tanto, no aceptamos que se presente este asunto como un conflicto entre el Sindicato de Metal y el SP de MCLMEX, porque no lo es, ni lo ha sido en ningún momento. Menos aún, desde luego, en los términos en que viene definido en los artículos 60 a 70 de los estatutos Confederales.

No hace falta recordar la difícil situación que atravesamos en este momento y el esfuerzo y dedicación que este SP está asumiendo con muy pocos recursos y muy pocas manos. A lo que hay que añadir las múltiples movilizaciones, convocatoria de Huelga General por Palestina y convocatorias de todo tipo, todas ellas del ámbito de la Comunidad de Madrid. Además de ayuda y asesoramiento a los sindicatos de esta Territorial que nos lo solicitan, y no son pocos. Así como el desarrollo del propio congreso y todo el trabajo posterior que ello conlleva. Sin contar los innumerables juicios que también han coincidido en estas semanas, sobre asuntos que



territorial@cgt-mclmex.org



ya conocemos. Reuniones con los abogados, preparación de pruebas, documentación etc. Por no hablar del ingente trabajo para poner al día la situación de Jurídica de la Territorial, revisando caso por caso de las decenas que hay atascados de algunos sindicatos. Un volumen de trabajo que no podéis ni imaginar. Además de actualizar los contratos de las trabajadoras de nuestro servicio jurídico, lo que nos está llevando también varias reuniones. Y por si esto fuera poco, hemos tenido que hacer frente al trabajo derivado por la recogida de material para ayuda de las afectadas por la DANA, de la que muy pocos sindicatos han ofrecido colaboración, por el momento.

Por tanto, no es difícil imaginar que nuestras prioridades no son las mismas, francamente. Así que os pedimos disculpas si esperabais una respuesta en menos tiempo, porque sencillamente no ha sido posible.

En fin, esperamos poder dar las explicaciones oportunas sobre este asunto que tanto os preocupa, en la próxima Plenaria Territorial Ordinaria y poder pasar página, para poder seguir trabajando en todo lo que tenemos entre manos, para sacar adelante a esta Confederación Territorial de la grave situación en la que se encuentra, con la colaboración de todas y todos. Porque no vamos sobradas de energía, pero sí de ganas de hacer valer nuestros Estatutos y acuerdos.

Salud.

En Madrid a 15 de noviembre de 2024.

Secretariado Permanente

Confederación Territorial MCLMEX de CGT.

